CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001104

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 30 AGO 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1504/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/417/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/281/2022 del Departamento de Permisos de Circulación; el Memorándum N°405/085/2022 del Tesorero Municipal; la carta solicitud de devolución presentada por la contribuyente; fotocopias de los Comprobantes de Pago de Permisos de Circulación Serie Nº202200063 de la I. Municipalidad de Cerrillos de 2022 y comprobante de pago por internet del Portal de Servicios Municipales Subdere; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **CLAUDIO BULNES OVALLE**, R.U.T.[redacted], la suma de $212.813.- (doscientos doce mil ochocientos trece pesos), por error en el pago realizado por el contribuyente del permiso de circulación año 2022 del vehículo PPU LFGC-23.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CUCH/JSM/jva.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.